



EMPRESAS
PROPIEDAD DEL ESTADO
UN MODELO DE CONTROL



Parte

EL ROL DEL FONDEN EN LA CORRUPCIÓN VENEZOLANA





Mercedes De Freitas

Directora Ejecutiva

Manuel Sánchez

Coordinador general del proyecto Empresas Propiedad del Estado (EPE)

Mildred Rojas

Miriam Arévalo

María Fernanda Sojo

Jessica Vivas

Antonella Del Vecchio

Investigación y redacción

Con el apoyo de:

Zarahyt Ascanio

Jeirnar Briceño

María Alejandra Pérez

Yendenzon Bastardo

Daniela Ramírez

María Alejandra Domínguez

Diseño y maquetación

EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO III

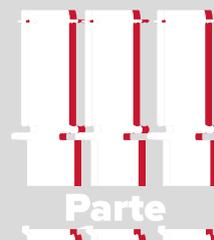
Edición y distribución: ©Transparencia Venezuela - 2020

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales. Agradecemos citar la fuente.

Transparencia Venezuela

Av. Andrés Bello con 1era transversal de Los Palos Grandes, Edif. Multicentro Empresarial Los Palos Grandes, piso 6. Chacao. Caracas. Venezuela

Tlf: 212-286.24.10 / 286.49.47



Introducción	4
I. El Fonden, un botín muy codiciado	6
II. Recursos percibidos por el Fonden	9
II.I El Fonden post bonanza petrolera	
II.II El gran cazador de los créditos adicionales de 2019	
II.II.I ¿De dónde salió el dinero en 2019?	
II.II.II ¿Cuál fue el destino del dinero aprobado a Fonden en 2019?	
III. Uso de los recursos transferidos al Fonden	
III.I Proyectos fallidos financiados por el Fonden	14
IV. Autoridades del Fonden, investigaciones por corrupción y sanciones internacionales	22
V. Fondos extrapresupuestarios, una práctica recurrente	29

INTRODUCCIÓN



Durante los meses de julio y agosto del año 2005, el entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, obtuvo un gran logro en su camino por impulsar y consolidar las políticas populistas del Socialismo del Siglo XXI. En ese período la Asamblea Nacional, de mayoría oficialista, aprobó una reforma parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV) y nació el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden), que se convertiría con el tiempo en uno de los botines más codiciados.

Lo que formalmente se creó como una empresa estatal que tenía por objeto financiar proyectos de inversión de gran envergadura, pagar deuda pública externa y atender situaciones especiales, terminó siendo un instrumento para succionar miles de millones de dólares de las ventas petroleras; exacerbar el gasto público del gobierno revolucionario; y facilitar la extracción irregular del dinero de los venezolanos.

Documentos oficiales publicados hasta ahora indican que el BCV y Petróleos de Venezuela (Pdvs) destinaron más de US\$ 140.000 millones al Fonden por más de una década. Pero la administración de esos fondos ha sido un gran misterio para los venezolanos. La discrecionalidad en el uso del dinero y la ausencia de rendición de cuentas ha sido la regla desde su creación, lo que ha permitido el despilfarro del patrimonio de todo el país.

A raíz de la caída en los ingresos petroleros iniciada en 2014 y de la disminución en las reservas del BCV, el Fonden comenzó a recibir cada vez menos aportes en dólares. La información obtenida da cuenta de que al menos desde 2017 las transferencias se hicieron en bolívares, pero no ha habido precisión de los montos. Sin embargo, el rastreo a las Gacetas Oficiales permitió identificar que durante el año 2019 se autorizaron 8 créditos adicionales para este fondo que, en conjunto, representaron 60% del total del dinero presupuestado en el país durante el año. Es decir, esa sola empresa se quedó con más de la mitad de los recursos aprobados para todos los entes públicos. La gran interrogante siguió siendo el destino de ese dinero.

En el presente informe se hace un recuento sobre los distintos aportes que ha recibido el Fonden desde su inicio, incluyendo los captados durante 2019, el origen de esos recursos y lo que se ha podido conocer sobre su destino.

Igualmente, en este trabajo se presenta una lista de los distintos proyectos de gran envergadura financiados por el Fonden en toda Venezuela, que hoy en día representan enormes monumen-

tos a la desidia y a la corrupción. De haberse concluido muchas de las obras que financió este fondo, la crisis de electricidad o de transporte, que tanto ha afectado a los venezolanos en los últimos años se hubiera podido atender mejor. Incluso, se tendrían más herramientas para enfrentar la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, causante del Covid-19.

Finalmente, en este informe se hace una revisión sobre las distintas autoridades que han presidido el Fonden desde su creación hasta la fecha, varias de las cuales se encuentran envueltas en investigaciones por corrupción que han abierto fiscalías y parlamentos dentro y fuera de Venezuela.

La información se obtuvo del rastreo de los discursos oficiales, de las Memorias y Cuentas de distintos ministerios, de balances generales del BCV, de sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela y de documentos de fiscalías de otros países. Además, se recopilaron y contrastaron informes de economistas independientes e investigaciones periodísticas y se realizaron entrevistas a especialistas con conocimiento en el área.

I. EL FONDEN, UN BOTÍN MUY CODICIADO

El Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) es considerado como la caja chica de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, una suerte de presupuesto paralelo nutrido con ingresos petroleros, que permitió a los mandatarios de Venezuela manejar recursos mil millones de manera rápida, sin necesidad de someter a aprobación ningún proyecto y saltándose todo tipo de auditoría oficial.

La idea de constituir el Fonden nació al menos dos años antes de su publicación en Gaceta Oficial. A finales de 2003, y tras superar el paro petrolero, el entonces presidente Chávez, manifestó su deseo de que el Banco Central de Venezuela (BCV) le entregara el célebre “millardito” de dólares¹ de las reservas internacionales para financiar proyectos agrícolas de su interés.

La petición no fue atendida por las autoridades del instituto emisor, pues iba en contra de lo establecido en las leyes vigentes para la fecha, pero la sola exigencia del mandatario constituyó uno de los primeros pasos para acabar con la autonomía del BCV² y fue el punto de partida para el nacimiento del Fonden.

En enero de 2004, Chávez insistió en su deseo de conseguir y manejar los recursos depositados en el BCV que consideraba que estaban ociosos. Durante la presentación de su Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional afirmó:

“Ojalá que nuestros compatriotas del Banco Central entren en razón porque yo creo que ellos se han agarrado de una posición allí dogmática de la cual deben salir y si no quieren salir nosotros tenemos que hacerlos salir de esa posición (...) he dicho que incluso me reservo a nombre del gobierno el derecho que tenemos de acudir al Tribunal Supremo de Justicia o de acudir a cualquier otra instancia, siempre por supuesto en el marco de la Constitución”.

Sus declaraciones constituyeron un intento de violación al artículo 320 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y al artículo 2 de la Ley del BCV, al intentar subordinar al ente a las directivas del Ejecutivo Nacional. También, se preveía la violación del artículo 36 de la CRBV al pretender que el BCV financiara una política fiscal deficitaria³.

Las advertencias que realizaron diversos analistas económicos y financieros en ese momento fueron desatendidas y Chávez logró avanzar en la consolidación de sus objetivos. Año y medio más tarde, el 20 de julio de 2005, la Asamblea Nacional de Venezuela, dominada por diputados de partidos oficialistas, aprobó la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela⁴ que le dio la victoria al mandatario.

1 Medina, I. “Tras un millardito de dólares”, El Tiempo, 17/11/2003. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1007913>

2 Abadi, A, “15 años de violaciones a la autonomía del BCV, proceso constante, resultado fulminante”, Transparencia Venezuela, 2018. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/07/Violaciones-Autonomi%CC%81a-BCV-2018-Anabella-Abadi-M.-.pdf>

3 Íbid

4 Ver Gaceta Oficial N° 38.232 del 20/07/2005

De la reforma parcial de la Ley destacan dos modificaciones específicas:

Por un lado, se estableció que Pdvsa ya no tendría que vender al BCV la totalidad de las divisas obtenidas por la venta de los hidrocarburos, como hasta ese momento debía hacer. De acuerdo con la nueva normativa, la petrolera solo debía vender al instituto emisor las divisas necesarias para obtener los bolívares que le permitieran cubrir sus gastos operativos y de financiamiento, así como sus contribuciones fiscales en el país. El resto de sus divisas podía mantenerlas para atender sus pagos operativos en el exterior y de inversión, mientras que el remanente sería transferido mensualmente a un fondo⁵ (artículo 113).

Por otro lado, se normó que el BCV debía estimar periódicamente el “Nivel Adecuado de las Reservas Internacionales de la República” (artículo 7). Además, se incluyó una disposición transitoria según la cual en el ejercicio fiscal 2005, por única vez, el instituto emisor debía transferir US\$ 6.000 millones de las reservas internacionales, consideradas como excedentarias, al fondo que crearía el Ejecutivo pocos días después⁶.

La aprobación de las modificaciones a la Ley del BCV fue celebrada automáticamente por Chávez, quien el mismo 20 de julio de 2005 afirmó:

“Otra cosa importante con la que me han recibido es la aprobación de la Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela, eso merece un reconocimiento también a la Asamblea Nacional. Ustedes recordarán, yo comencé fue aquel cuento del millardito, ya no es uno sino seis millarditos, 6.000 millones de dólares de las reservas internacionales van a formar un fondo, el Fonden”⁷.

Tan solo 40 días después, el 29 de agosto de 2005, Chávez firmó el Decreto Presidencial N° 3.854 con el que oficializó el nacimiento del Fonden⁸. A través de la normativa, el mandatario autorizó al Ministerio de Finanzas (ahora Ministerio de Economía y Finanzas) a crear una empresa bajo la forma de sociedad anónima, que tendría por objeto “financiar los proyectos de inversión real productiva, la educación, la salud, el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa y la atención de situaciones oficiales”.

Tres años más tarde, en abril de 2008 se creó el impuesto por ganancias súbitas dado los altos precios petroleros de entonces. De esta forma, si el precio de exportación superaba el precio umbral de US\$ 70 se aplicaba una tasa de 50% sobre la diferencia de los precios, y si la cotización superaba el precio umbral de US\$ 100 por barril, la tasa subía a 60% del

5 Palma, P. “Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). Especial para el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Empresas Polar”, 05/2013. Disponible en: <https://www.pedroapalma.com/site/wp-content/uploads/2016/03/Fonden-Fundac.-Polar-Dicc.-Hist.-Vzla.-May.-2013-d.pdf>

6 Ibíd

7 Abadi, A, “15 años de violaciones a la autonomía del BCV, proceso constante, resultado fulminante”, Transparencia Venezuela, 2018. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/07/Violaciones-Autonomi%CC%81a-BCV-2018-Anabella-Abadi-M.-.pdf>

8 Ver Gaceta Oficial N° 38.261 del 30/08/2005

9 Palma, P. “Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). Especial para el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Empresas Polar”, 05/2013. Disponible en: <https://www.pedroapalma.com/site/wp-content/uploads/2016/03/Fonden-Fundac.-Polar-Dicc.-Hist.-Vzla.-May.-2013-d.pdf>

diferencial de los precios. Los recursos generados por el nuevo impuesto también serían transferidos al Fonden⁹.

Economistas y analistas financieros se opusieron al desvío de los recursos de Pdvsa y del BCV y cuestionaron la creación del término “reservas excedentarias”, pues no estaba claro cómo era que el BCV decidiría cuál era el nivel óptimo de reservas internacionales que debía existir¹⁰. Consideraban que la creación del Fonden se alejaba de los preceptos que rigen la creación de las leyes de presupuesto nacional y previeron que a la larga las decisiones impactarían al desempeño económico del país. Sin embargo, los cuestionamientos no fueron atendidos y el Fonden siguió su rumbo.

¹⁰ Balza, R, “El FONDEN, “Fondos Chinos” y sector externo en Venezuela: 2005 a 2014”, de Fragmentos de Venezuela, 20 escritos sobre economía, Universidad Católica Andrés Bello, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 2017, Disponible en: <http://miguelangelsantos.net/wp-content/uploads/2019/10/LIBRO.-FRAGMENTOS-DE-VENEZUELA.pdf>

II. RECURSOS RECIBIDOS POR EL FONDEN

Como fue establecido desde antes de su creación, los recursos que alimentan al Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) provienen en su mayoría de Petróleos de Venezuela y de las “reservas excedentarias” que entrega el Banco Central de Venezuela (BCV).

Las últimas cifras oficiales publicadas por Pdvsa, refieren que entre 2005 y 2016¹¹, la petrolera transfirió al Fonden US\$ 82.152 millones.

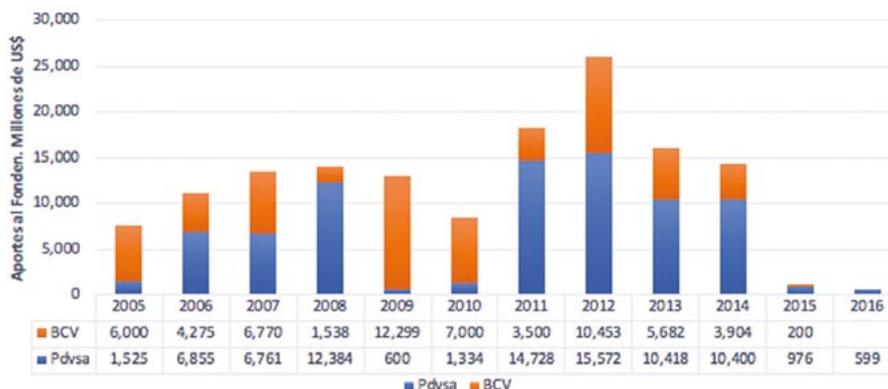
Los aportes más altos, por US\$ 14.728 y US\$ 15.572 millones, se realizaron en los años 2011 y 2012 respectivamente, justo antes de que se realizaran las últimas elecciones presidenciales a las que se postuló y ganó el presidente Hugo Chávez.

Los balances generales del BCV¹², por su parte, indican que entre 2005 y 2015 (último dato disponible), el instituto emisor envió al Fonden US\$ 61.621 millones. El segundo aporte anual

más alto fue hecho por el banco también durante 2012, lo que le permitió al Ejecutivo exacerbar aún más el gasto público justo durante la campaña presidencial. Después de ese año, la economía venezolana solo ha retrocedido, y al cierre de 2019 acumuló 6 años de caída, un desplome que solo es comparable con países que han atravesado por conflictos bélicos.

La suma de los aportes realizados por Pdvsa y el BCV evidencia que al menos en los 11 años que van **desde 2005 hasta 2016, el Fonden succionó US\$ 143.773 millones**, una cifra increíblemente elevada para cualquier país, a excepción de Venezuela, que durante el más reciente boom petrolero percibió más de un millón de millones de dólares, pero que terminó liderando los rankings de corrupción¹³ y protagonizando una emergencia humanitaria compleja¹⁴ sin precedentes en el país.

Gráfico 1 Aportes al Fonden 2005-2016



Fuente: Informe de Gestión Anual Pdvsa 2016; Palma, P. “Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). Especial para el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Empresas Polar”, mayo 2013; Cuadro de “Movimiento cambiario. Ingresos y egresos de divisas del Banco Central de Venezuela 2015”.

11 Ver Informe de Gestión de Pdvsa 2016. Página 71.

12 Palma, P. “Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden). Especial para el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Empresas Polar”, 05/2013. Disponible en: <https://www.pedroapalma.com/site/wp-content/uploads/2016/03/Fonden-Fundac.-Polar-Dicc.-Hist.-Vzla.-May.-2013-d.pdf> y Cuadro de “Movimiento cambiario. Ingresos y egresos de divisas del Banco Central de Venezuela 2015”.

13 Venezuela fue uno de los cinco países que obtuvieron la peor puntuación en el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) 2019, medido por la organización Transparencia Internacional.

14 Desde 2015, organizaciones de la sociedad civil venezolana han catalogado la situación que atraviesa el país como una emergencia humanitaria compleja, que suele ser el resultado de una combinación de inestabilidad política, conflictos y violencia, desigualdades sociales y una pobreza subyacente.

A pesar de que las cifras de los aportes del Fonden provienen de documentos oficiales, existen incongruencias entre los montos expresados por diferentes organismos del Estado en distintas épocas.

2.1 El Fonden post bonanza petrolera

El desplome mundial de los precios de los hidrocarburos, que comenzó a registrarse a mediados de 2014, así como la agresiva caída en las reservas internacionales de Venezuela, hizo que poco a poco fueran mermando los aportes que recibía el Fonden de Pdvsa y el BCV.

Como se evidencia en el gráfico 1, en los años 2015 y 2016 los aportes al Fonden se redujeron significativamente, pero no cesaron. Además, el gobierno nacional se las ingenió para que aún después de la bonanza petrolera, el fondo favorito del Estado siguiera percibiendo recursos, así fuera solo en moneda nacional.

En enero de 2016, el presidente Nicolás Maduro firmó el Decreto N° 2.185¹⁵ que le permitió al Fonden recibir los recursos que no fueron ejecutados en el ejercicio económico del año previo. Como se lee en el artículo 1 de la normativa:

“Los saldos líquidos y no líquidos no causados al cierre del ejercicio económico financiero 2015, se transferirán al Fondo de Desarrollo Nacional S.A. (Fonden), a los fines de atender las necesi-

dades sociales, económicas, productivas y de proyectos de infraestructura y servicios de la población venezolana enmarcados en el Plan de la Patria. A tales efectos, se garantizará la continuidad de las misiones y grandes misiones sociales, el financiamiento para la recuperación del aparato productivo, el abastecimiento de alimentos y demás productos esenciales para el bienestar colectivo, así como los demás requerimientos para la defensa del pueblo”.

La norma que amplió las fuentes de financiamiento del Fonden se amparó en un Decreto de Emergencia Económica¹⁶ aprobado también por el Ejecutivo, que no contó con el aval constitucional de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora, pero sí tuvo el visto bueno del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)¹⁷. Entre enero de 2016 y mayo de 2020 el gobierno nacional aprobó 14 Decretos de Excepción y Emergencia Económica con sus respectivas prórrogas y el TSJ los avaló todos.

2.2 El gran cazador de los créditos adicionales de 2019

La ausencia de rendición de cuentas por parte del Fonden, así como la interrupción en la publicación de informes económicos claves para el país ha impedido hacer seguimiento de los recursos que se han transferido en los últimos años, así como su ejecución. Sin embargo, en

15 Ver Decreto N° 2.185 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.829 del 15/01/2016.

16 Ver Decreto N° 2.184 mediante el cual se declara Estado de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y su ordenamiento jurídico, por un lapso de sesenta (60) días. Gaceta Oficial N° 6.214 Extraordinario del 14/01/2016.

17 “El Estado de Excepción en Venezuela”, Acceso a la Justicia, actualizado en mayo 2020. Disponible en: <https://www.accesoalajusticia.org/el-estado-de-excepcion-en-venezuela/>

2019 se publicaron en las Gacetas Oficiales aprobaciones de créditos adicionales destinados a esta empresa del Estado, ubicándola como el ente que recibió mayor cantidad de recursos por esa vía durante ese año.

De la revisión de todas las Gacetas Oficiales que se hicieron públicas en 2019, se desprende que 8 créditos adicionales aprobados al Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas tenían como destino final el Fonden. En conjunto, las asignaciones a esta empresa estatal ascendieron a Bs. 95,03 billones, equivalentes a US\$ 2.600 millones¹⁸.

Tabla 1 Créditos adicionales aprobados al Fonden en 2019

Fecha	Gaceta Oficial	Decreto	Montos en Bs.	Montos en US\$ (a)	Montos en Bs. reales a diciembre de 2019 (b)
22/07/2019	6.468	3.921	260.061,28	34,18	1.080.099,41
12/08/2019	6.471	3.948	1.600.000,00	117,53	4.936.117,84
11/09/2019	6.479	3.984	4.000.000,00	188,43	8.105.869,45
11/10/2019	6.485	3.999	3.500.000,00	177,36	5.787.166,70
07/11/2019	6.488	4.020	4.850,13	0,20	6.379,43
07/11/2019	6.488	4.020	4.845.284,69	199,98	6.373.051,40
06/12/2019	6.493	4.035	219.608,12	5,22	219.608,12
06/12/2019	6.493	4.036	80.595.266,02	1.914,94	80.595.266,02
TOTAL			95.025.070,25	2.637,84	1.105.814,08

Montos expresados en millones.

- (a) El tipo de cambio utilizado para estas operaciones corresponde al publicado por el Banco Central de Venezuela para la fecha de cada Gaceta Oficial
- (b) El INPC utilizado para estos cálculos corresponde al publicado por el Banco Central de Venezuela para el mes de cada Gaceta Oficial.

Fuente: Gacetas Oficiales con créditos adicionales, INPC mensual y tipo de cambio diario del BCV.

¹⁸ Cálculos propios a partir del tipo de cambio publicado por el BCV, según la fecha de publicación de la Gacetas Oficiales que contienen aprobación de modificaciones presupuestarias.

El monto aprobado al Fonden en 2019 no solo fue el más alto recibido por una empresa estatal durante el año, también representó 61,90% del presupuesto público total autorizado en el país para ese ejercicio económico, que se ubicó en Bs. 153,51 billones entre lo estipulado en la Ley de Presupuesto y los créditos adicionales¹⁹.

Gráfico 2

Peso de las asignaciones al Fonden en el presupuesto público total de 2019



Fuente: Información de la Ley de Presupuesto obtenida de manera extraoficial y gacetas oficiales con aprobación de créditos adicionales

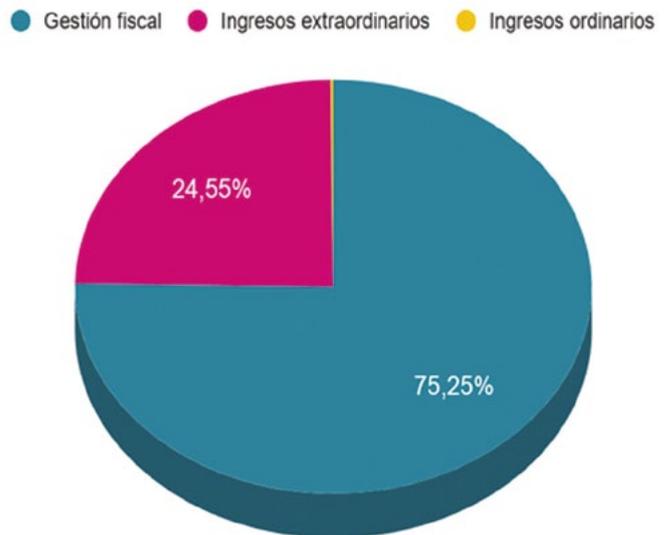
A pesar de lo publicado en las Gacetas Oficiales de 2019, no hay certezas de la cantidad total de recursos que pudo haber recibido el Fonden durante ese año. Es posible que a través de la Ley de Presupuesto (que se mantiene oculta) se le hayan hecho asignaciones, además, pudo seguir recibiendo fondos de otros entres del Estado.

2.2.1 ¿De dónde salió el dinero en 2019?

La revisión de las Gacetas Oficiales que autorizaron créditos adicionales para el Fonden en 2019 ofreció información, aunque parcial, del origen del dinero aprobado. De acuerdo con los decretos, 0,21% de los recursos adicionales asignados al Fonden provinieron de ingresos ordinarios, 24,55% de ingresos extraordinarios y 75,25% de "gestión fiscal", esta fuente no existe en el clasificador presupuestario de 2018, el último que indicó los tipos de ingresos.

Gráfico 2

Origen de los recursos que financiaron los créditos adicionales del Fonden en 2019*



* Porcentajes en términos reales

Fuente: Gacetas Oficiales con créditos adicionales e INPC mensual publicado por el BCV.

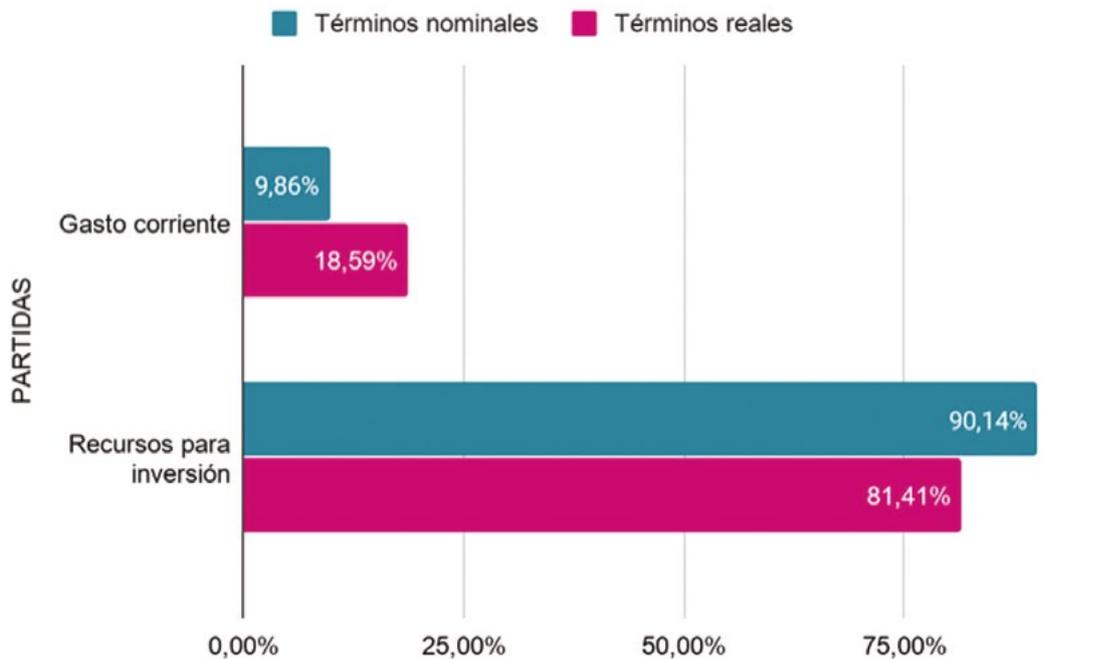
19 "Presupuesto 2019, opaco, deficitario y discrecional". Transparencia Venezuela 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/analisis-de-presupuesto-2/>

2.2.2 ¿Cuál fue el destino del dinero aprobado al Fonden en 2019?

En las Gacetas Oficiales que contienen créditos adicionales para el Fonden no hay suficientes detalles que permitan comprender el destino que se le daría al dinero público que le otorgaron. En los decretos solo se precisó que 81,41% de los recursos (en términos reales) se destinó a

financiar proyectos de inversión²⁰, mientras que 18,59% (en términos reales) se orientó a costear gastos corrientes, es decir, gastos de funcionamiento²¹, ver gráfico N° 4. No obstante, se desconoce cuáles son los proyectos para los que se destinaron esos fondos, lo que impide hacer una valoración respecto a la inversión que el gobierno nacional ha estado realizando.

Gráfico 4 Porcentaje de los recursos asignados al Fonden de acuerdo a su fin



Fuente: Gacetas Oficiales publicadas en 2019 con aprobaciones de créditos adicionales e INPC mensual publicado por el BCV.

- 20 Esto se dedujo de la partida a través de la cual le asignaron los recursos: “transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios”, que según el Clasificador Presupuestario 2018, publicado por la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre), se utiliza para denotar las asignaciones de créditos presupuestarios destinados a financiar de forma total o parcial proyectos de inversión real.
- 21 Dadas las distorsiones que genera la hiperinflación que vive Venezuela desde finales de 2017, analizar las asignaciones de los recursos en términos reales permite tener una idea más cercana respecto al verdadero valor del dinero en el tiempo, aun cuando la canasta de bienes y servicios tomada como referencia por el BCV está desactualizada. Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de las distorsiones que genera la inflación, el comportamiento de los recursos en términos nominales se corresponde de igual forma al comportamiento de los recursos en términos reales tal como se puede ver en el gráfico 4.

III. USO DE LOS RECURSOS APROBADOS AL FONDEN

El Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) debe entregar el informe anual de resultados a la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional, de acuerdo con los estatutos sociales de la empresa. Sin embargo, la última vez que se conoció de la entrega del reporte fue en 2007.

La información oficial sobre el uso que se le ha dado al dinero captado por el Fonden, proviene principalmente de declaraciones de sus autoridades, las cuales suelen ser genéricas y discontinuas; así como de las memorias y cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas, que no aportan datos desagregados ni completos. Durante un tiempo la página web de la empresa estatal (www.fonden.gob.ve) brindó detalles sobre la inyección de los recursos, pero esa plataforma ya no está disponible.

En sus inicios, se conoció que una parte importante de los fondos asignados al Fonden fue invertida en la adquisición de bonos de Argentina, de notas estructuradas basadas en bonos venezolanos, argentinos, brasileños y ecuatorianos, y de otros instrumentos financieros, algunos de ellos emitidos por Lehman Brothers, estas inversiones se consideraban riesgosas y de mercados limitados. De hecho, la quiebra de Lehman Brothers y la moratoria declarada por Ecuador en diciembre de 2008 generaron importantes pérdidas al Fonden²².

Con el paso del tiempo, los recursos captados por Fonden fueron asignados a centenas de proyectos. La Memoria del Ministerio de Eco-

nomía y Finanzas de 2015, la última publicada, refiere que, al 31 de octubre de ese año, la cartera de proyectos financiados por el Fonden se ubicaba en 791, para un total de recursos comprometidos por US\$ 175.772,66 millones, de los cuales 445 proyectos se habían desembolsado completamente, por la cantidad equivalente a US\$ 109.381,67 millones. Precisa que los restantes US\$ 66.390,99 millones correspondían a recursos comprometidos de 346 proyectos que estaban en ejecución.

Pese a que el Ministerio de Economía y Finanzas no volvió a rendir cuentas, algunas cifras correspondientes al desempeño del despacho durante 2016 fueron reseñadas en el informe entregado por el Gobierno Central de Venezuela a la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. El reporte refiere que, al 31 de diciembre de 2016, el Fonden había financiado 913 proyectos, por un valor de US\$ 253.200 millones. 465 de esos proyectos, valorados en US\$ 130.900 millones, ya habían sido completados, mientras que los 448 proyectos restantes, estimados en US\$ 122.400 millones, seguían en curso.

Más allá de las cifras globales, en los documentos, no se ofrece información desagregada sobre todos los proyectos que se mencionan, su alcance, el monto que se les ha asignado, ni el porcentaje de ejecución hasta la fecha. Tanto la Memoria, como el reporte entregado a la SEC se limitan a reseñar los recursos económicos asignados.

22 Palma, P. "Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). Especial para el Diccionario de Historia de Venezuela de la Fundación Empresas Polar", 05/2013. Consultado en febrero de 2020, en: <https://www.pedroapalma.com/site/wp-content/uploads/2016/03/Fonden-Fundac.-Polar-Dicc.-Hist.-Vzla.-May.-2013-d.pdf>

Información un poco más amplia se obtuvo en 2011, cuando el Ministerio de Economía y Finanzas (entonces Ministerio de Planificación y Finanzas) respondió una solicitud de información realizada por la Asamblea Nacional²³. Del texto²⁴, se desprende que, durante 2010, el Fonden destinó US\$ 9.621 millones para financiar 140 proyectos de los ministerios de Agricultura y Tierras; Ambiente; Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias; Defensa; Energía y Petróleo; Industrias Básicas y Minería; Planificación y Finanzas; Relaciones Exteriores; Interior y Justicia; Transporte y Comunicaciones; Vivienda y Hábitat; y Turismo; así como de la vicepresidencia; y de las gobernaciones de los estados Apure y Bolívar.

De la información descrita, destaca el financiamiento que se realizó a través del Ministerio de Energía y Petróleo. Según el documento, en 2010 el Fonden asignó US\$ 1.696 millones (18% del total) para ejecutar proyectos acordados en las VI, VII, VIII, IX y X reunión la Comisión Mixta del Convenio Integral de Cooperación de Venezuela con el régimen de Cuba. En total, por esos proyectos se habían comprometido US\$ 6.057 millones y para la fecha se habían desembolsado US\$ 5.054 millones.

Los recursos manejados por la empresa estatal alcanzaron para dar apoyos a gobiernos de otros países aliados del mandatario Hugo Chávez. De acuerdo con el documento citado, en 2010 el Fonden transfirió US\$ 1.500.000 para la construcción y envío de petrocasas a Guatemala, Cuba, Nicaragua y Bolivia. Al país andino,

entonces gobernado por Evo Morales también se le otorgó ese mismo año un financiamiento por US\$ 20.000.000. Además, al gobierno de San Vicente y las Granadinas se le dio un crédito por otros US\$ 20.000.000.

El informe también reseñó que, en 2010, el Fonden transfirió US\$ 682.300.000 al Ministerio para la Defensa. Entre los proyectos a los que se les realizaron aportes resaltan la compra de 24 aviones de combate Sukhoi 30MK2; la instalación de plantas de fabricación de municiones y de fusiles de asalto AK-103; la adquisición de cuatro patrulleros oceánicos; el financiamiento a sistemas blindados, entre otros.

El resto de los proyectos a los que Fonden hizo aportes durante el año 2010 incluye desde la instalación de plantas agrícolas socialistas; la creación de industrias; y la compra de acciones en empresas nacionalizadas, hasta el saneamiento del Río Guaire; la expansión del canal Telesur; y la restauración de complejo de piscinas del gimnasio de la Academia Militar de Venezuela.

Aunque el documento del ministerio indicó proyectos y montos desembolsados, no ofreció mayores detalles sobre el porcentaje de ejecución de cada uno, las empresas contratadas, procesos que siguieron para esas contrataciones o el tiempo estimado para culminar.

23 El diputado Carlos Ramos, de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, envió una comunicación al Ministerio de Planificación y Finanzas en el que pedía conocer cuánto dinero manejaron el Fonden y el Fondo Chino en 2010.

24 "Proyectos y recursos 2010 del Fonden y Fondo Chino". Informe presentado por el Ministerio de Planificación y Finanzas a la Asamblea Nacional en 2011.

3.1 Proyectos fallidos financiados por el Fonden

Entre los proyectos que recibieron financiamiento del Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) destacan obras de gran envergadura que representaban importantes avances para el país, pero que no fueron concluidas y hoy solo son ruinas

que simbolizan monumentos a la desidia y al despilfarro.

En la tabla N° 2. se lista un conjunto de proyectos en los sectores vialidad, transporte, agua, electricidad, industria y salud financiados con recursos del Fonden y de otros programas y fondos estatales, que no lograron los objetivos anunciados por las autoridades.

Tabla 2 Proyectos fallidos financiados con recursos del Fonden

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Sistema Vial Tercer Puente sobre el Río Orinoco	Ministerio de Transporte	Vialidad	827.772.316,01	Inconcluso	La obra debía estar lista en 2010, pero no se concluyó. La encargada de la construcción era la empresa brasileña Odebrecht envuelta en un escándalo mundial de corrupción. Solo se alcanzó 50% de avance. Según el diputado Julio Montoya en este proyecto hubo un sobreprecio de 300%.
Sistema Central Ezequiel Zamora. Tramo: Puerto Cabello - La Encrucijada	Instituto de Ferrocarriles del Estado	Transporte	1.694.690.618,96	Inconcluso	Debía concluirse entre 2012 y 2013, de acuerdo con declaraciones presidenciales, pero está paralizado. En el proyecto participaron dos consorcios integrados por empresas venezolanas y extranjeras. En 2019 el gobernador de Carabobo, Rafael Lacava, anunció la inauguración de un subtramo entre Guacara y San Diego, pero solo operó dos semanas y parcialmente.

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Línea V Metro de Caracas. Bello Monte-Parque del Este	Ministerio de Transporte	Transporte	301.000.000,00	Inconcluso	La obra debía estar lista en 2011, pero está paralizada. Odebrecht fue la encargada de la construcción. Solo se inauguró una de las estaciones
Sistema Metro Ligero Caracas-Guaremas-Guatire	Ministerio de Transporte	Transporte	472.000.000,00	Inconcluso	Su construcción inició en 2007 y debía terminar en 2012. El proyecto fue entregado a Odebrecht. No se concluyó. Reportes oficiales indican 27% de avance.
Sistema Metro Cable San Agustín del Sur	Ministerio de Transporte	Transporte	256.849.541,45	Finalizado	La obra fue inaugurada en 2010, pero está semiparalizada. De cinco estaciones que tiene, solo tres están operativas. El Manguito y San Agustín no funcionan desde 2018. Vecinos denuncian falta de mantenimiento y desvalijamiento.
Línea II del Metro de Los Teques	Ministerio de Transporte	Transporte	482.306.693,33	Inconcluso	Este proyecto fue contratado a la empresa Odebrecht. Debía estar listo en 2012, pero fue paralizado. De siete estaciones que contemplaba, solo se inauguraron dos.

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Sistema masivo de transporte Trolebús de Mérida	Ministerio de Transporte	Transporte	129.430.777,80	Inconcluso	Inicialmente estaba previsto que este sistema tuviera dos líneas que atravesarían el área Metropolitana de Mérida. Debía estar listo en 2007, pero hasta 2020 solo se ha construido una línea y más corta de lo planificado. Además, las unidades que lo integran no operan con el cableado electromagnético instalado.
Sistema ferroviario centro sur. Tramo San Juan de los Morros - San Fernando de Apure	Instituto de Ferrocarriles del Estado	Transporte	291.836.681,53	Inconcluso	Este tramo se ofreció para el año 2012, pero en 2020 no se había concluido. Fue asignado al Consorcio "GEI - Grupo Empresas Italianas", conformado por Astaldi S.p.A.; Impregilo S.p.A. y Ghella S.p.A. El Instituto de Ferrocarriles del Estado aseguró en 2013 que el avance global era de 17%
Sistema ferroviario centro sur. Tramo Chaguaramas - Las Mercedes -- Cabruta	Instituto de Ferrocarriles del Estado	Transporte	85.040.712,03	Inconcluso	En 2013 ya debía estar listo este tramo, pero solo tenía un avance global de 20,83%, de acuerdo con el Instituto de Ferrocarriles del Estado. Fue asignado al Consorcio "GEI - Grupo Empresas Italianas", conformado por Astaldi S.p.A.; Impregilo S.p.A. y Ghella S.p.A.

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Nueva Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro"	Ministerio de Industrias y Producción Nacional	Industrial	1.514.483.412,92	Inconcluso	Luego de su nacionalización en 2008, la producción de Sidor cayó progresivamente hasta 2019, cuando no logró ni una tonelada de acero líquido. En 2020 arrancaron un horno de acería de palanquillas, pero el proceso ha sido intermitente
Fábrica Pulpa y Papel C.A (Pulpaca)	Ministerio de Industrias y Producción Nacional	Industrial	539.698.114,65	Inconcluso	Comenzó a instalarse en 2005 y para finales de 2016 tenía instalados 80% de los equipos, según declaraciones oficiales. Pero no produce.
Empresa Básica Socialista Tubos sin costura	Ministerio de Industrias y Producción Nacional	Industrial	85.895.311,34	Inconcluso	Se constituyó en 2005. En 2017 tenía instalados 90% de los equipos, pero no producía, según representantes sindicales
Complejo Agroindustrial azucarero Ezequiel Zamora (unidades Socialistas Industriales)	Ministerio de Agricultura y Tierra	Agroindustrial	64.745.474,77	Inconcluso	La última Memoria y Cuenta del Ministerio de Agricultura y Tierras refiere que durante 2014 el complejo apenas logró completar 18% de la meta prevista. La Asamblea Nacional denunció que se malversaron US\$ 182.000.000 del proyecto.

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Empresa mixta socialista porcinos del Alba	Agricultura y Tierras	Agroindustrial	16.487.840,78	Finalizado	Esta empresa estatal tuvo una caída sostenida de su producción, de acuerdo con dirigentes sindicales. Una investigación del medio venezolano Armando.info afirmó que el Ministerio de Agricultura y Tierras la entregó al sector privado en condiciones poco claras.
Empresa mixta socialista arroz del Alba	Agricultura y Tierras	Agroindustrial	34.506.634,19	Finalizado	Al igual que con Porcinos del Alba, la producción de esta empresa tuvo una caída progresiva y en 2020 está en manos privadas, según una investigación del medio Armando.info.
Ingeniería, procura y construcción Proyecto Tuy IV	Ministerio de Ecosocialismo y Aguas	Agua	187.725.259,92	Inconcluso	En 2012 debía finalizar este proyecto, pero en 2015 el avance era de 44%. La empresa contratada por el gobierno de Hugo Chávez fue Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A. Está paralizada.
Complejo petroquímico Puerto Nutrias	Ministerio de Petróleo	Petroquímico	28.000.000,00	Inconcluso	Este proyecto contemplaba la construcción de 6 plantas de fertilizantes. En 2007 pusieron la piedra fundacional en el estado Barinas. La obra fue paralizada y la maleza se apoderó de la construcción

Nombre del proyecto	Órgano o ente responsable	Sector	Monto asignado vía Fonden hasta 2010 (US\$)	Finalizado o inconcluso	Descripción del caso
Proyecto ampliación en su planta de fertilizantes en Morón	Ministerio de Petróleo	Petroquímico	1.316.439.836,42	Finalizado	En 2014 se inauguraron las plantas de amoniaco y urea del Complejo Petroquímico Morón, pero su desempeño no ha sido favorable. Dirigentes sindicales y fuentes del sector aseguran que ha operado a la mitad de su capacidad instalada.
Plan de inversión para el sector eléctrico	Ministerio de Energía Eléctrica	Eléctrico	2.879.406.874,50	Inconcluso	De acuerdo con el Ministerio de Energía Eléctrica, uno de los más grandes proyectos contemplados en este plan era la Central Hidroeléctrica Manuel Piar (Tocoma), que se le encargó a la empresa Impsa y al Consorcio OIV (Odebretch, Impregilo y Vincler). Debía estar lista en 2012 pero no se concluyó. El avance aproximado es de 87%.
Misión Barrio Adentro IV "Segunda etapa"	Ministerio de Transporte	Salud	131.041.878,34	Inconcluso	Aunque en el informe entregado por el Ministerio de Finanzas en 2011 no se detalla este proyecto, oficialmente se informó que la Misión Barrio Adentro IV contemplaba la construcción de 16 hospitales, pero de esos solo 3 se entregaron.

Fuente: "Proyectos y recursos 2010 del Fonden y Fondo Chino". Informe presentado por el Ministerio de Planificación y Finanzas a la Asamblea Nacional en 2011; Plan Socialista Nacional de Desarrollo Ferroviario, Instituto de Ferrocarriles del Estado, 2013; Especial "Obras Inconclusas", Transparencia Venezuela, 2018; "A discreción revolucionaria se reparten los vestigios de la agroindustria venezolana", Armando.info, 2020.

IV. AUTORIDADES DEL FONDEN, INVESTIGACIONES POR CORRUPCIÓN Y SANCIONES INTERNACIONALES

Las decisiones sobre el uso de los cuantiosos recursos que maneja el Fonden son tomadas por el Directorio Ejecutivo de la empresa, cuya conformación ha sido modificada en cuatro ocasiones, por órdenes del Poder Ejecutivo, presidido primero por Hugo Chávez y luego por Nicolás Maduro.

De acuerdo con el artículo 5 del decreto de creación del Fonden²⁵, el Directorio Ejecutivo estaría integrado por cinco directores: el ministro de Economía y Finanzas, que además lo presidiría; el ministro de Petróleo; el ministro de Planificación; dos directores designados por el presidente de la República y un secretario ejecutivo, con derecho a voz, pero sin voto.

En febrero de 2012, el Poder Ejecutivo nacional reformó parcialmente el decreto de creación del Fonden a propósito de una fusión que hubo entre los ministerios de Finanzas y de Planificación, y redujo el número de directores de la empresa estatal. De acuerdo a la nueva norma²⁶, el direc-

torio ejecutivo sería integrado por el ministro de Planificación y Finanzas, que lo presidiría; el ministro de Petróleo y Minería; y dos directores designados por el presidente de la República. Además de un secretario ejecutivo, con derecho a voz, pero sin voto.

La composición se volvió a modificar en un par de ocasiones más y quedó establecido que el Directorio Ejecutivo estaría conformado²⁷ por el presidente del fondo y cuatro directores principales, con sus respectivos suplentes. Todos de libre nombramiento y remoción del presidente de la República. Además del secretario ejecutivo, igualmente con voz, pero sin voto.

En las siguientes tablas se hace un recuento de los funcionarios que han dirigido el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Petróleo; y el Ministerio de Planificación desde que se creó el Fonden hasta 2014. También se mencionan los funcionarios que han sido designados oficialmente con algún cargo dentro de la empresa.

Lista de ministros de Finanzas y presidentes del Fonden (2005-2014)

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Ministro de Finanzas y presidente del Fonden	Nelson José Merentes Díaz	2004-2007 / 2013/2014	GO. N° 40.151 del 22/04/2013
Ministro de Finanzas y presidente del Fonden	Rodrigo Cabeza Morales	2007-2008	G.O. N° 38.600 del 09/01/2007
Ministro de Finanzas y presidente del Fonden	Rafael Eduardo Isea Romero	2008	G.O. N° 38.843 del 04/01/2008

25 Ver Decreto N° 3.854 publicado en la Gaceta Oficial N° 38.261 del 30/08/2005

26 Ver Decreto N° 8.808 publicado en la Gaceta Oficial N° 39.869 del 23/02/2012

27 Ver Decreto N° 12 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.1453 del 24/04/2013 y Decreto N° 1.350 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.527 del 27/10/2014

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Ministro de Finanzas; presidente del Fonden	Alí Rodríguez Araque	2008 -2010	G.O. N° 38.953 del 16/06/2008
Ministro de Economía y Finanzas; presidente del Fonden	Jorge Antonio Giordani Cordero	2010-2013	G.O. N° 39.348 del 18/01/2010
Ministro de Economía, Finanzas y Banca Pública; presidente del Fonden	Rodolfo Clemente Marco Torres	2014-2016	G.O. N° 40.335 del 16/01/2014
Presidente del Fonden	Simón Alejandro Zerpa Delgado	2014- presente	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Ministro de Economía y Finanzas	Simón Alejandro Zerpa Delgado	2017-09/2020	G.O. N° 41.265 del 26/10/2017
Ministra de Economía y Finanzas (E)	Delcy Rodríguez Gómez	09/2020 - presente	G.O. N° 41.960 del 08/09/2020

Ministro de Petróleo (2005-2014)

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Ministerio de Energía y Minas	Rafael Darío Ramírez Carreño	2002-2014	G.O. N° 37.486 del 17/07/2002

Lista de ministros de Planificación (2005-2013)

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Ministro de Planificación y Desarrollo	Jorge Antonio Giordani Cordero	2003-2008 / 2009-2014	G.ON° 37.674 del 22/04/2003 / G.O. N° 39.128 del 27/02/2009
Ministro de Planificación y Desarrollo	Haiman El Troudi	2008-2009	G.O. N° 38.843 del 04/01/2008

Otros directores del Fonden

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Directora del Fonden	Carmen Teresa Meléndez	2005 - S/I	GO. N° 38.273 del 15/09/2005
Director del Fonden	Humberto Ortega Díaz	2005 - S/I	GO. N° 38.273 del 15/09/2005
Vicepresidente de la República y director del Fonden	Elías José Jaua Milano	2010 - S/I	G.O. N° 39.335 del 27/01/2010
Ministro de Industrias y director del Fonden	Ricardo José Menéndez Prieto	2011 - S/I	G.O.E. N° 6.508 del 26/11/2011. Punto de cuenta N° 106 del 28/05/2011
Director principal del Fonden	Oswaldo Javier Pérez Cuevas	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director principal del Fonden	Ramon Antonio Gordils Montes	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director principal del Fonden	Rocco Albisinni Serrano	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director principal del Fonden	Reinaldo Enrique Muñoz Pedroza	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director principal del Fonden	Abraham Deivis Landaeta Parra	2017- S/I	G.O. N° 41.219 del 22/08/2017
Directora suplente del Fonden	Vanessa Rowena Avendaño Pérez	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director suplente del Fonden	Juan Carlos García	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Directora suplente del Fonden	Dixorys Lourdes Cachima Castillo	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Directora suplente del Fonden	Yambradi Alice Piñango Ramírez	2014 - S/I	G.O. N° 40.529 del 29/10/2014
Director suplente del Fonden	Xabier Fernando León Anchustegui	2017 - S/I	G.O. N° 41.219 del 22/08/2017

Secretarios ejecutivos del Fonden

Cargo	Funcionario	Periodo	Gaceta Oficial
Secretario ejecutivo del Fonden	Darío Enrique Baute Delgado	2010	G.O. N° 39.491 del 19/08/2010
Secretario ejecutivo del Fonden	Rodolfo Clemente Marco Torres	2010-2011	G.O. N° 39.572 del 13/12/2010
Secretaria ejecutiva del Fonden	Claudia Patricia Díaz Guillén	2011 - 2013	G.O. N° 39.674 del 16/05/2011
Secretario ejecutivo del Fonden	Temir Alfredo Porras Ponceleón	2013	G.O N° 40.153 del 24/04/2013
Secretario ejecutivo del Fonden	Simón Alejandro Zerpa Delgado	2013 - 2014	G.O. N° 40.260 del 27/09/2013
Secretaria ejecutiva del Fonden (E)	Vanessa Chang Molina	2014	G.O N° 40.706 del 20/07/2015

Vínculos con corrupción

De las listas de funcionarios que han tenido alguna responsabilidad dentro del Fonden destacan varios nombres de personas que están siendo acusadas en fiscalías de varios países por presuntos delitos de corrupción. Se les señala de haberse aprovechado de sus cargos en el sector público venezolano para obtener dinero de manera ilegal e intentar lavarlo a través de la compra de bienes o mediante diversas maniobras con el sistema financiero internacional.

Uno de los casos más representativos es el de **Claudia Patricia Díaz Guillén**, una militar retirada que fue enfermera del presidente Hugo Chávez y luego pasó a tener grandes cargos en las finanzas del país. Entre 2011 y 2013 fue la secretaria ejecutiva del Fonden y dirigió la Oficina

Nacional del Tesoro. Además, su esposo, **Adrián José Velásquez Figueroa**, era guardaespaldas del primer mandatario.

Díaz cobró especial protagonismo después de la publicación de los Panama Papers, una investigación periodística transnacional basada en la más grande filtración de documentos, en la que se dieron detalles sobre sus constantes vuelos exclusivos desde Venezuela hasta Santo Domingo y Punta Cana tras salir de la función pública en 2013, así como también la relación de su esposo, Adrián José Velásquez Figueroa, con la firma panameña Mossack Fonseca para la creación de una empresa en un paraíso fiscal en la República de Seychelles, para administrar sus activos rentables²⁸.

²⁸ Calzadilla, T, "Un matrimonio cercano a Chávez terminó con empresas en paraísos fiscales y cuenta en Suiza", Univisión, 01/04/2016. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/papeles-de-panama/un-matrimonio-cercano-a-chavez-termino-con-empresas-en-paraisos-fiscales-y-cuenta-en-suiza>

Además, la Oficina Nacional del Tesoro de Estados Unidos sancionó a Díaz y la acusó de recibir sobornos de parte del empresario Raúl Gorrín, dueño del canal venezolano Globovisión y de Seguros La Vitalicia, a cambio de favorecerlo en la asignación de bonos que eran adquiridos en bolívares, pero que el Estado debía pagar en dólares²⁹.

El Ministerio Público de Venezuela abrió una investigación contra Díaz y 11 días después de que se divulgaran los Panamá Papers, efectivos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, allanaron tres apartamentos de la pareja en Caracas donde encontraron lujosas propiedades, como certificados de compra de diamantes, vehículos de gama alta y una serigrafía del artista plástico venezolano francés, Carlos Cruz Diez.

La pareja actualmente vive en España y la justicia de ese país abrió una investigación para averiguar si los 1.800.000 de euros que usaron para comprar un apartamento de lujo en Madrid provenían de las arcas venezolanas. La justicia de Venezuela pidió su extradición, pero fue negada³⁰. Además, Díaz resultó involucrada en una investigación que se realiza en Liechtenstein para rastrear dinero venezolano.

Otro de los señalados en casos de corrupción dentro y fuera de Venezuela es **Rafael Darío Ramírez Carreño**, expresidente de Pdvs, exministro de Petróleo y exdirector del Fonden. En 2018, la empresa Harvest Natural Resources

Inc. interpuso una demanda civil contra Ramírez en la Corte del Distrito del Sur de Texas, Estados Unidos, en la que lo acusaba de intentar cobrar un soborno de US\$ 10.000.000 para aprobar una transacción que le permitía a la compañía vender sus activos en Venezuela. Los demandantes aseguraron que Ramírez y sus asociados habían obstaculizado las diligencias para que la compañía concluyera la venta, lo que provocó un daño de US\$ 472.000.000, aproximadamente. En febrero de 2019, la Corte le ordenó a Ramírez pagar una indemnización por US\$ 1.400 millones, pero en junio de 2020 un juez federal declaró improcedente la sentencia³¹, alegó que la defensa no fue notificada adecuadamente y acordó continuar el juicio. Dos meses después la empresa retiró la demanda³².

En Venezuela también se anunció una investigación contra Ramírez por la presunta comisión de delitos de corrupción, luego de que se distanciara de la gestión del mandatario Nicolás Maduro y renunciara a su cargo como embajador del país ante la Organización de Naciones Unidas. El exfuncionario no regresó a Venezuela.

En 2018, el Tribunal Supremo de Justicia autorizó al gobierno venezolano para que pidiera a las autoridades españolas la entrega del llamado “zar petrolero”, para así procesarlo. Dos años después, en julio de 2020, el TSJ volvió a dar su visto bueno, pero ahora para que se solicitara su extradición a Italia, donde supuestamente resi-

29 “Treasury Targets Venezuela Currency Exchange Network Scheme Generating Billions of Dollars for Corrupt Regime Insiders”, OFAC, 08/01/2019 <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm583>

30 “Una historia con impacto internacional”, capítulo del Informe de Corrupción 2018, Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/10/Una-historia-con-impacto-Internacional.-Informe-de-Corrupci%C3%B3n-2018.-TV.pdf>

31 “Ramírez se salva de pagar \$1.400 millones tras fallo de Corte en EEUU”, Tal Cual, 11/06/2020. Disponible en: <https://talcualdigital.com/ramirez-se-salva-de-pagar-1-400-millones-tras-fallo-de-corte-en-eeuu/>

32 “Harvest Natural Resources retiró demanda contra Rafael Ramírez”, El Nacional, 26/08/2020. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/harvest-natural-resources-retiro-demanda-contra-rafael-ramirez/>

día Ramírez. Sin embargo, versiones periódicas refieren que el exfuncionario salió de ese país con destino a Portugal³³.

Entre los vinculados al Fonden también destaca **Rafael Eduardo Isea Romero**, un militar retirado que participó en el intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992 contra el presidente Carlos Andrés Pérez y que ocupó varios cargos públicos en el gobierno de Chávez. Fue ministro de Finanzas, presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social (Bandes), gobernador del estado Aragua y presidente del banco del ALBA³⁴.

En 2009, el diputado de la Asamblea Nacional, Ismael García denunció al exfuncionario a través de una comunicación dirigida a la entonces fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz. En el texto se señalaba que Isea, siendo ministro de Finanzas, benefició a un conjunto de operadores financieros cercanos a él con la colocación de títulos valores, llamados notas estructuradas, que reportaron grandes ganancias. Las notas estructuradas eran unos instrumentos financieros surgidos de los bonos de deuda pública que adquirió el Fonden años antes³⁵.

Isea se separó de los cargos públicos en julio de 2013, cuando fue señalado por casos de corrupción durante su gestión como gobernador de Aragua. Un año más tarde, Ortega Díaz aseguró que el exministro integraba la lista del Ministerio Público de personas vinculadas a la adquisición de dólares en acciones delictivas. También indicó que Isea fue incluido en el código rojo de

la Interpol y que se emitió una orden de captura en su contra.

Medios de comunicación reconocidos han reportado que Isea ha servido como informante en investigaciones adelantadas por la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés)³⁶.

Sancionados internacionalmente

Los funcionarios del Fonden no solo han sido señaladas por fiscalías de varios países acusados de cometer presuntos delitos de corrupción, también han sido sancionados en varias naciones por los mismos motivos.

Uno de los venezolanos con más sanciones es **Elías José Jaua Milano**, quien fue vicepresidente de la República y director del Fonden. Desde 2017, ha sido incluido en la lista de sanciones impuestas por Estados Unidos, Canadá, Suiza, la Unión Europea, Reino Unido, Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Liechtenstein, Noruega y Ucrania. Se le señala, entre otras cosas, de cometer delitos de corrupción, violar derechos humanos y contribuir a socavar la democracia en Venezuela. Además, en 2018 el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá lo incluyó en la lista de venezolanos políticamente expuestos que deben ser sujeto de supervisión financiera reforzada, en el marco de las medidas aplicadas por el país en la lucha contra el blanqueo y el financiamiento al terrorismo³⁷.

33 "TSJ da luz verde al Gobierno para pedir a Italia la extradición de Rafael Ramírez", Suprema Injusticia, 03/08/2020. Disponible en: <https://supremainjusticia.org/2020/08/03/tsj-da-luz-verde-al-gobierno-para-pedir-a-italia-la-extradicion-de-rafael-ramirez/>

34 Perfil de Rafael Eduardo Isea Romero, Poderopedia. Disponible en: <https://poderopediave.org/persona/rafael-isea/>

35 Denuncia contra Rafael Isea, presentada por el diputado Ismael García a la Fiscalía General de la República. Disponible en: <https://es.slideshare.net/ismaelgarcia/denuncia-rafael-isea>

36 Perfil de Rafael Eduardo Isea Romero, Poderopedia. Disponible en: <https://poderopediave.org/persona/rafael-isea/>

37 Perfil de Elías Jaua. El Feis, OCCRP y Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://elfeis.occrp.org/projects/caribe/profile/57>

Otro de los exfuncionarios con más sanciones es **Rodolfo Clemente Marco Torres**, quien fue ministro de Economía, Finanzas y Banca Pública y secretario ejecutivo del Fonden, desde 2017 es gobernador del estado Aragua. Estados Unidos y Canadá lo acusaron de ser responsable por, o cómplice en, graves violaciones de derechos humanos, actos de corrupción y represión. También figura en la lista de Panamá.

En las bases de datos de funcionarios venezolanos sancionados también se encuentra el exministro de Economía y Finanzas y presidente del Fonden desde 2014, **Simón Alejandro Zerpa Delgado**. El economista es acusado por corrupción y por contribuir con la crisis que padece Venezuela. Lo sancionaron Estados Unidos y Canadá. Es otro de los que conforman la lista de Panamá.

Nelson José Merentes Díaz, exministro de Finanzas y expresidente del Banco Central de Venezuela; **Carmen Teresa Meléndez**, extesorera y exdirectora del Fonden; **Rocco Albisinni Serrano**, expresidente del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex) y exdirector del Fonden; y **Reinaldo Enrique Muñoz Pedrosa**, exdirector del Fonden, designado por Nicolás Maduro como procurador general de Venezuela también están sancionados internacionalmente.

V. FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS, UNA PRÁCTICA RECURRENTE

El Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) no fue la única caja chica manejada por los denominados gobiernos revolucionarios. Durante la gestión de Hugo Chávez y a propósito de la bonanza petrolera vivida por el auge de los precios del petróleo, se crearon una serie de fondos extrapresupuestarios que facilitaron el gasto discrecional por parte del Poder Ejecutivo y la ausencia de rendición de cuentas.

Otros dos grandes fondos que dispararon el gasto público y alimentaron oportunidades para la corrupción fueron los establecidos con la República Popular de China, cuyos gobiernos han sido aliados clave para Chávez y Maduro. Con China se establecieron el Fondo Conjunto Chino-Venezolano y el Fondo Gran Volumen Largo Plazo. Además, ese país hizo inversiones directas y donaciones.

Fondo Conjunto Chino-Venezolano

Un mecanismo binacional creado en 2007 con aportes del Banco de Desarrollo Chino (CDB) y del Fonden. Estimaciones señalan que entre 2007 y 2012 en el fondo se habían colocado US\$ 8.000 millones, por parte de China, mientras que Venezuela depositó US\$ 4.000 millones, para proyectos de ferrocarriles, agricultura, industria, tecnología viviendas y proyectos en el sector eléctrico, muchos de los cuales están paralizados. Con los intereses de las operaciones de

este fondo, en noviembre de 2009, Hugo Chávez creó otro mecanismo con US\$ 20.000.000, que fue denominado Mao Zedong, del que se tuvo poca información³⁸.

Fondo Gran Volumen y Largo Plazo con China (FGVLP)

Surgió en 2010. Se sumaron US\$ 20.000 millones de una línea de crédito de China a largo plazo a cambio de petróleo, para invertir en sectores como aluminio, hierro y acero. A inicios de 2017, Nicolás Maduro informó que, a través del FGVLP, China había aportado US\$ 62.000 millones, en construcción de viviendas, fabricación de autobuses y de computadoras Canaima, así como en el desarrollo agroindustrial y la Gran Misión Abastecimiento Soberano, según medios de comunicación oficiales³⁹.

Los dos esquemas administraron más de US\$ 50.000 millones, por financiamientos otorgados por el Banco de Desarrollo de China, lo que no incluye los créditos acordados con Pdvsa. Según la consultora Ecoanalítica, en 2019 se le debía a China US\$ 22.000 millones⁴⁰.

Al igual que con el Fonden, los recursos de los fondos con China fueron invertidos en una larga lista de proyectos que quedaron inconclusos y que representaron grandes pérdidas económicas al país, como la planta de procesamiento de arroz “más grande de América Latina” acordada con China y estimada en US\$ 200.000.000⁴¹.

38 “Chávez multiplica opacos fondos de inversión en Venezuela”. Reuters. 26/09/2012. Disponible en: <https://lta.reuters.com/articulo/economia-venezuela-fonden-idLTAL1E8KPPA920120926>

39 “Fondo de Financiamiento China-Venezuela ha dejado \$ 62 mil millones en inversiones”. YVKE Radio Mundial. 19/02/2017. Disponible en: <http://radiomundial.com.ve/article/fondo-de-financiamiento-china-venezuela-ha-dejado-62-mil-millones-en-inversiones>

40 Gobierno manejó a través de fondos paralelos \$302 millardos en 12 años. Crónica Uno. 31/10/2017. Disponible en: <https://cronica.uno/gobierno-manejo-traves-fondos-paralelos-302-millardos-12-anos/>
“Como un negocio chino cosechó millones mientras crecía el hambre en Venezuela”. Reuters. 07/05/2019. Disponible en: <https://www.reuters.com/investigates/special-report/venezuela-china-food-es/>

Fondos en bolívares

Durante la administración de Hugo Chávez también se crearon fondos extrapresupuestarios manejados en bolívares que, calculado al cambio, llegaron a disponer de US\$ 114.800 millones, aproximadamente⁴².

Entre esos fondos paralelos se encuentran:

- Fondo Miranda
- Fondo Alan III
- Fondo Renot
- Fondo Mao
- Fondo Simón Bolívar (Foden)
- Fondo Siembra
- Fondo Zamora
- Fondo Independencia
- Fondo Cambio 200
- Fondo Ahorro de Trabajadores
- Fondo de Eficiencia Socialista
- Fondo Negro Primero
- Fondo Misiones
- Fondo Simón Bolívar de Reconstrucción

Estos fondos, en la práctica, no pueden ser objeto de auditoría porque han sido administrados con marcada opacidad y discrecionalidad por los gobiernos autodenominados revolucionarios.

⁴² Gobierno manejó a través de fondos paralelos \$302 millardos en 12 años. Crónica Uno. 31/10/2017. Disponible en: <https://cronica.uno/gobierno-manejo-traves-fondos-paralelos-302-millardos-12-anos/>

EMPRESAS

PROPIEDAD DEL ESTADO

UN MODELO DE CONTROL



TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela